

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1398 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 950/2010, en el que figura como concursado "Nuestra Señora de Europa, Sociedad Limitada", se ha dictado el 19 de diciembre de 2016 auto declarando judicialmente cumplido el convenio que había sido aprobado por sentencia de 9 de septiembre de 2011.

Bilbao (Bizkaia), 19 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170000743-1